

En San Miguel de Tucumán,
a ~~26~~ 26 días del mes de Abril
del año dos mil once; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 15/2011

VISTO

La realización –los días 4 y 5 de Mayo - de la prueba de oposición de los concursos llamados para cubrir vacantes en los cargos de Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Iª y IIIª Nominación del Centro Judicial Capital.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Benito Fajre ha sido designado como miembro del jurado que evaluarán las pruebas escritas en los concursos de referencia.

Que el referido jurado ha confirmado la posibilidad de viajar a Tucumán desde Buenos Aires, el día 28/04/2011, regresando a la provincia mencionada el día 1 de Mayo18, a los fines de presentar los temas de exámenes y coordinar con los restantes miembros del jurado la forma de evaluación de la prueba.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia del Dr. José Benito Fajre en Tucumán.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1) Pasajes vía aérea Buenos Aires-Tucumán-Buenos Aires.
- 2) Alojamiento los días 28 y 29/04/2011 en el Hotel Tucumán Center, sin incluir los gastos de consumición.
- 3) Pago de dos (2) días de viáticos de \$ 650.- cada día.
- 4) Almuerzo para 12 personas (7 consejeros y 5 jurados) en el Jockey Club de Tucumán.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por ley provincial 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

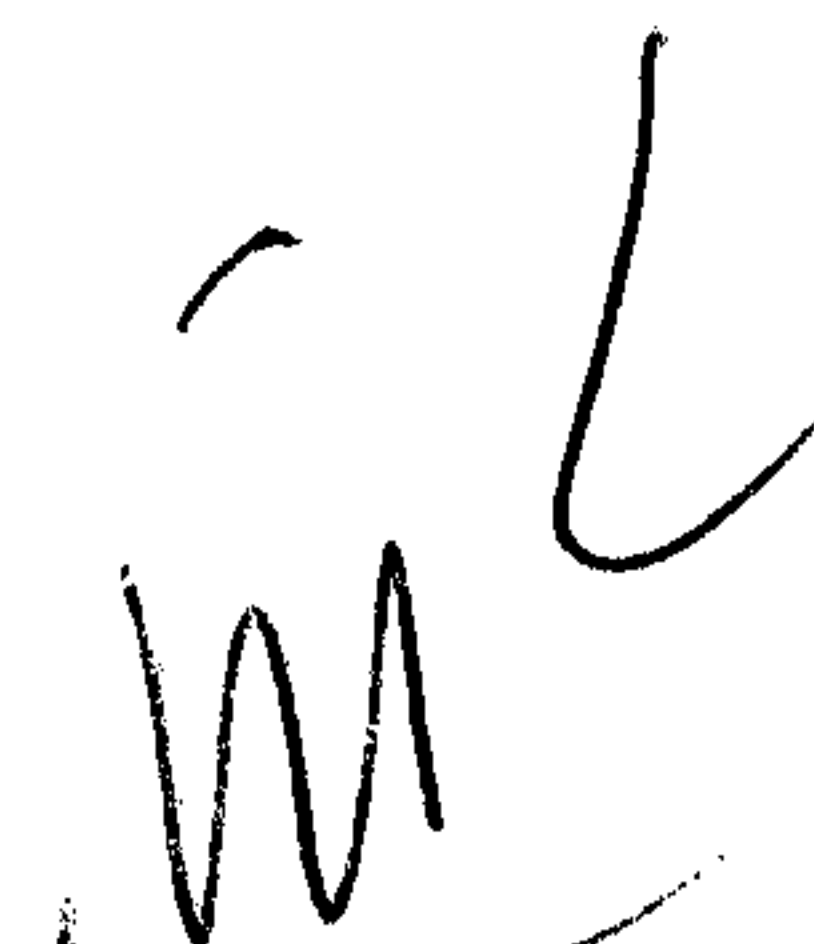
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos, viáticos, alojamiento y demás considerados, del Dr. José Benito Fajre sean atendidos, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **COMUNICAR** la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas a los fines del control preventivo.

Artículo 2: De Forma.


Dr. ANTONIO GANDUR
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA